BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SOLICITUD DE COMPRA N° 043/2010

09:21:29

AUDITORIA INTERNA

Numero de Pedido: 2306

Gerencia de Servicios Administrativos
Unidad Operativa de Contratación
División de Adquisiciones

RESUMEN DE COTIZACIONES

CODIGO	CANT	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION DE MATERIAL(es) / SERVICIO(s)	Proveedor: ARTES GRAFICAS FIGUEREDO Tel.: 0521-231686		Proveedor: COMPAÑIA LATINA S.R.L. Tel.: 390-8007 - 371-029		Proveedor: SERIGRAF SRL Tel.: 0971-911.097-672029	
				prec.u.	prec. total	prec.u.	prec. total	prec.u.	prec. total
			Contratación Directa: Cont. Servicio de Impresión de Materiales para la difusión del PEI, solicitado por Unidad Especializada de PEI (UEPEI). Adquisiciones de 50 encuadernaciones, 2 confección de banners y 1.000 agendas 2010.		34.600.000 IVA Incluido ADJUDICADO		38.800.000 IVA Incluido		42.440.000 IVA Incluido
TOTAL A ADJUDICAR					34.600.000		0		0
DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO									

Prog.: 1

Contratación: 132 C.D.P Nº: 267/2010 Rubro: 260 Fecha: 02/08/2010

Autorizan: DIRECTOR DEL DPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, GERENTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL GERENTE GENERAL Y EL PRESIDENTE DE LA INSTITUC

** El Expediente cuenta con las siguientes documentaciones:*

* DE CONFORMIDAD AL ART. 34 INCISO "c" DE LA LEY 2051/03." Resolución N° 363/08 de la Direc. General de Contrataciones Públicas del 06/noviembre/2008.
* Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/Julio/2007, "Regimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay - Actualización": B.3 y C, Contratación Directa.
* Resolución DNCP N° 605/2009 del 22/mayo/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.Por Resolución Nº 4, Acta Nº 14 de fecha 25/Febrero/2010 del Directorio de la Institución; ha procedido a aprobar el PAC para el presente año.
* Documento UEPEI N° 030/2010 del 9/julio/2010 de la Unidad Especializada de Planificación Estratégica Institucional (UEPEI).
* Nota U.O.C._DCP N° 039/2010 del 27/julio/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, Adición del Nº 132 al PAC 2010.
* Nota de la Gcia. de Servicios Administrativos del 27/julio/2010, solicitud del V° B° al Encargado de Despacho de la Gerencia General, Señor Pedro Acosta, para adicionar el Nº 132 al PAC 2010 "Contratación del Servicio de Impresiones y Confección de Materiales para la Difusión del Plan Estratégico Institucional.
* Nota DNCP N° 15446/2010 del 12/agosto/2010 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
* Nota UOC/DCM s/SCD.FF.N° 112/2010 del 11/agosto/2010 de la Unidad Operativa Contratación - Anexos: 1/2/3/4/5 del 11/agosto/2010 (Condiciones Generales del llamado).
* NRO. DE EXPEDIENTE 319.531. FECHA DE SOLICITUD DE VERIFICACIÓN: 11/AGOSTO/2010.
* Pedido de Cotización N° 55/2010 del 17/AGOSTO/2010.
* Acta de Apertura de Sobres - Ofertas N° 69/2010 del 25/agosto/2010.
* Empresas que presentaron sus ofertas en fecha 25/08/2010: 1.-) ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO, 2.-) COMPAÑIA LATINA S.R.L., 3.-) SENSICRED S.A., 4.-) SERIGRAF, 5.-) DAMI CREACIONES.
* Registro de Inhabilitados de fecha 25/agosto/2010. Nota DCM s.SCD y FF N° 199/2010 del 25/08/2010 de la División Compras Menores, Solicitud de Evaluación Técnica.
* DOCUMENTO UEPEI N° 052/10 del 03/SETIEMBRE/2010 de la Unidad Especializada de Planificación Estratégica Institucional (UEPEI), evaluación técnica.
* INFORME DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 036/2010 del 23/SETIEMBRE/2010.

JEFE DE SECCION	JEFE DE DIVISION	DIRECTOR	GERENTE	GERENTE GENERAL	PRESIDENTE
Secc. Contrataciones Directas Fondo Rjo	División Compras Menores	Unidad Operativa de Contratación	Servicios Administrativos	Gerencia General	Presidencia
Ricardo Arza	Alba P. Galeano	Silvia Núñez	Isaac R. Aguilera	Jorge Villalba	Jorge Corvalan
Fecha Emisión	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación
30/setiembre/10	30/setiembre/2010	30/setiembre/2010	30/set/10	30/09/10	1/10/10

La rúbrica de Auditoría Interna en el ángulo superior derecho, es al solo efecto de ejercer el control posterior sobre integridad y secuencialidad de la emisión de las órdenes de compra y no representa autorización, aprobación y/o con previo sobre la legalidad y razonabilidad de la operación.